



COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE AVILA
Educación Integral para un Futuro Exitoso

www.colsanjuandeavila.edu.co; e-mail: info@colsanjuandeavila.edu.co
 Km. 5 vía Suba - Cota Teléfono: 6 80 62 80 Telefax: 6 92 98 32
 Bogotá D.C – Colombia

PGD-Pc02-R09

V01



CIRCULAR

Nº 06

Bogotá, 21 de febrero de 2018.

SEÑORES PADRES DE FAMILIA:

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el procedimiento de Admisiones y Matrículas 2018, los estudiantes que firman Compromiso Académico de Ingreso deben realizar curso de Nivelación para las áreas en las cuales presentaron desempeños bajos, con el fin de facilitar el proceso académico y evitar que vayan a presentar estos desempeños durante el primer período académico. Por este motivo me permito darles a conocer el procedimiento a realizar para cumplir con esta actividad.

- El curso de nivelación se realizará los sábados desde el 3 de marzo hasta el 12 de mayo, exceptuando el 31 de marzo (Semana Santa), en un horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
- La asistencia es obligatoria para los diez (10) sábados que dura el curso.
- Los estudiantes deben inscribirse en Tesorería, cancelando el valor del curso el cual es: Estudiantes de Transición a 5º: \$400.000=, Estudiantes de 6º a 11º: \$300.000=; este valor se cancela proporcionalmente al valor de la pensión del grado cursado actualmente, 75% según lo establecido en el SIEE (pero se promedió un valor más bajo); este valor es independiente del número de asignaturas (1, 2 ó 3), según el compromiso académico.
- Adjunto a esta circular, envío el consolidado de Admisiones y matriculas, para que revisen las asignaturas en las cuales su hijo(a) obtuvo un desempeño bajo.
- El transporte para esta jornada la asume el padre de familia por su cuenta. NO hay servicio de transporte y/o rutas escolares.
- La inscripción la deben realizar antes del día 1 de marzo, para iniciar el 3, de esta manera se permite organizar horarios y disponibilidad de docentes.
- Los padres de familia que decidan no inscribir a su hijo(a) en el curso, deben comunicarlo por escrito a Rectoría y en éste asumir por su cuenta la nivelación; la comunicación debe ser enviada antes del día 3 de marzo y antes del 10 de mayo debe entregar la respectiva constancia firmada por el docente y/o institución que haya realizado la nivelación.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente;

CLAUDIA P. LÓPEZ R
RECTORA

✂-----

CIRCULAR 06 DESPRENDIBLE PARA FIRMAR Y ENVIAR AL COLEGIO.

Asunto: CURSOS DE NIVELACIÓN

Fecha: Febrero 21 de 2018.

FIRMA MADRE

FIRMA PADRE

FIRMA ACUDIENTE

ESTUDIANTE: _____ **CURSO:** _____